



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2016, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve la convocatoria para la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Endocrinología y Nutrición.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 17 de agosto de 2016, por la que se procedía a la convocatoria para la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Endocrinología y Nutrición (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 24-VIII-2016), finalizada la evaluación de los aspirantes y a propuesta de la Comisión de Selección, esta Gerencia

RESUELVE

Uno.—Adjudicar la plaza convocada, mediante nombramiento temporal en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Endocrinología y Nutrición, a doña María Galiana Rodríguez Caballero.

Dos.—La efectividad del nombramiento será a partir del día 17 de octubre de 2016.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre, y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Riaño, a 30 de septiembre de 2016.—El Gerente del Área Sanitaria VIII, por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA de 6-08-2012.—Cód. 2016-10427.